

CIA. FDL FILTROS DEL LITORAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los accionistas de Cia.

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

CIA. FDL FILTROS DEL LITORAL CIA. LTDA.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en noviembre 20 de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 04 del 1997. Su actividad principal actual es la comercialización en el mercado local de filtros, lubricantes, partes y piezas automotrices al por mayor y menor, a través de su punto de venta ubicado en Antepara 430 y Padre Solano.

Los inventarios de mercaderías disponibles para la venta son importados principalmente desde los Estados Unidos de Norteamérica.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero, es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios), que son utilizados para el proceso de comercialización.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año y tiene como objetivo cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es realizada con base a una evaluación de las cuentas por cobrar a clientes.

Existencias.- Están registrados al costo de adquisición que no excede el valor neto de realización. El costo es determinado mediante el método promedio. Los inventarios en mal estado son registrados en resultados en el periodo que ocurre la baja o pérdida.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Activos por impuestos corrientes.- Representa principalmente crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y anticipo de impuesto a la renta, que de acuerdo con las normas tributarias vigentes son susceptibles de reclamo o compensación directa con el impuesto a la renta del año.

Propiedades, muebles y equipos, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Las mejoras de importancia en las instalaciones son capitalizadas. Las propiedades, muebles y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, muebles y equipos son las siguientes:

Activos

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos de oficina	10%
Instalaciones	20%
Vehículos	33.33%
Equipos de computación	

Otras obligaciones corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el SRI, en adición incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado y están originados por obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdos contractuales.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. Hasta el año 2012, la Compañía registra esta reserva de jubilación patronal con base a estudio actuarial efectuado por una compañía especializada.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- La Compañía reconoce ingresos por venta de filtros, lubricantes, partes y piezas automotrices, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos son reconocidos en la medida que son devengados, independientemente del momento en que son pagados.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Intereses pagados.- Son registrados mediante el método del devengado y están originados por préstamos concedidos por bancos locales.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2013 y 23% año 2012 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2013 y 13% año 2012 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 Y 2013 en 24%, 23% Y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que

forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	2012 (Dólares)
Bancos	2,589
Caja	8,505
Total	11,094

Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS. NETO

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	2012 (Dólares)
Cientes	55,540
Subtotal	55,540
Menos: Provisión de cuentas incobrables	555
Total	54,985

Cientes.- Esta cuenta no genera intereses y tienen vencimientos promedios entre 30 y 45 días plazo.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	2012 (Dólares)
Mercadería en bodega	45,620
Importaciones en tránsito	23,606
Total	69,226

6. PROPIEDAS, MUEBLES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012, se detalla a continuación

	2012
	(Dólares)
Vehículos	26,790
Muebles y enseres	1,463
Equipos de computación	1,892
Subtotal	25,795
Menos: Depreciación acumulada	2,175
Total, neto	27,970

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	2012
	(Dólares)
Proveedores	43,524
Otros	2,381
Total	45,885

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es como sigue:

Préstamos	Banco	Pichincha		
16,552				
Beneficios		Sociales		
5,549				
Impuesto	por	Pagar	y	Participación
3,700				

9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está representado por 400 acciones ordinarias y nominativas (400 acciones en el año 2012) de US\$. 1 cada una, pertenecientes en porcentajes iguales a:

ESTADO GAVILANES KLEBER IVAN	98%
ALCIVAR CANTILLO VICENTE RUFO	1%
GAVILANES PAZMIÑO JOSÉ ISIDRO	1%

10. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS

UTILIDADES Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado en los referidos ejercicios:

(Dólares)

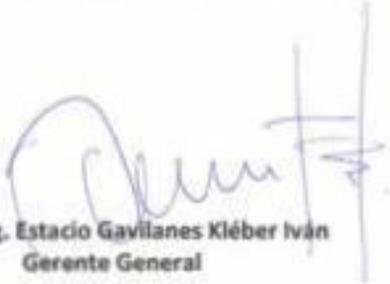
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	22,575
Menos: 15% participación de trabajadores en las utilidades	3,386
Subtotal	19,189
Base de cálculo para impuesto a la renta	19,189
Impuesto a la renta causado	19,189

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

	(Dólares)	2,016
Impuesto a la renta causado		
Menos:		
Anticipo pagado		2,383
Retenciones del año		3,207
Crédito de tributario de años anteriores		893
Impuesto por Pagar		300

11. UTILIDAD BASICA POR ACCION

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012.



Ing. Estacio Gavilanes Kléber Iván
Gerente General



CPA. Vallejo Muñoz Diana Fernanda
Contadora